



MAT: Déjese sin efecto decreto alcaldicio N° 0630 de fecha 08.02.2023, que renueva nombramiento y suprime una hora a contrata a doña Paula Andrea Pérez Rojas. /

ALGARROBO, 22 FEB 2023

DECRETO N° P 0840



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume alcaldía en Municipalidad de Algarrobo.
6. Dotación de docentes en el establecimiento educacional, Escuela Básica El Yeco de la comuna de Algarrobo.
7. Decreto alcaldicio N° 0630 de fecha 08.02.2023; renueva nombramiento y suprime una hora a contrata a doña Paula Andrea Pérez Rojas.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022; Apruébese presupuesto y PADEM año 2023, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. D.A N° 0630 de fecha 08.02.2023, renueva nombramiento y suprime una hora a contrata a doña Paula Andrea Pérez Rojas.
2. La necesidad de dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 0630 de fecha 08.02.2023, debido a que según la dotación de docentes del Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco de la comuna de Algarrobo, Doña Paula Andrea Pérez Rojas no esta considerada para cumplir funciones durante el año 2023.

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO D.A N° 0630 de fecha 08.02.2023, no se debe considerar el nombramiento ya que Doña Paula Andrea Pérez Rojas no está considerada para cumplir funciones durante el año 2023 en Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco de la comuna de Algarrobo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FÉ


 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/EC/EA/G/ada
 DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaría Municipal (1)
 ✓ Archivo DAEM (2)

1. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 23 FEB 2023
 FECHA SALIDA: 23 FEB 2023
 OBSERVACIÓN N°